



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.

Acéptase con efectos a partir del 17 de octubre de 1994 la renuncia presentada por el Prosecretario Administrativo -Oficial de Justicia- de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Oscar Alberto Espinal (Res. N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.

LUIS RECTOR CORREA
JURADO EN LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION